



# H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

## SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: <b>H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA</b>											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11.51.01.05.000	TÉCNICO/A EN COMPRAS PÚBLICAS	Ejecutar los procesos de compras públicas	PROFESIONAL "C"	USD. 1025,00	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	Ambato	Ejecución de procesos de apoyo	Título de Tercer nivel: Administración y Leyes	De 0 a 2 años	* Compras Públicas * Paquetes informáticos * Relaciones Humanas	* Ejecutar los procesos de contratación y compras públicas de la Dirección. * Otras asignadas por el Director/a.

La documentación se receptorá desde el 08 hasta las 16h00 del 11 de junio del 2015, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 05 de junio de 2015

  
 Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO ( E )**

